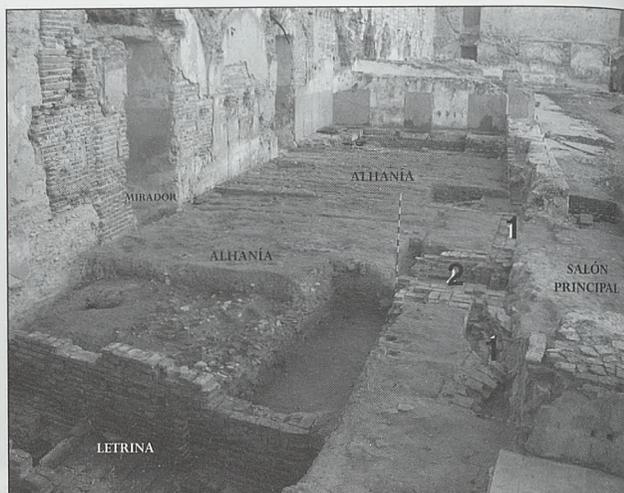


Vista general desde el suroeste

el salón. El mejor paralelo que hemos encontrado es el famoso Salón de los Concilios del palacio arzobispal de Alcalá de Henares en el que podemos ver la misma solución de vanos abiertos en fachada, a la vez que nos informa de los tipos de armaduras que debieron de cubrir estos espacios, especialmente la interesante solución ochavada con la que se cubrieron sus alhanías.

Tradicionalmente el espacio abovedado que existió bajo el salón descrito se le ha llamado "caballerizas". Su construcción a modo de criptopórtico permitió salvar el desnivel existente entre la plataforma sobre la que se elevó la mayor parte del palacio y el barranco inmediato, permitiendo así extender el edificio sobre la pronunciada ladera. Su organización interior está muy alterada por las sucesivas reformas realizadas en los siglos XVIII y XIX, no obstante se puede identificar la obra original como una gran nave compartimentada, formada por la sucesión encadenada de espacios cruciformes sin aberturas comunicados por amplios arcos y cubiertos con bóvedas baídas de ladrillo. Su acceso se efectúa en la actualidad por un cuerpo adosado al exterior, obra del siglo XIX, a través de perforaciones abiertas en el muro medieval de fachada; el ingreso original no se ha localizado, aunque cabe la posibilidad de que estuviera ubicado en el extremo sur, donde ahora hay un nicho cegado. Los mejores paralelos que hemos encontrado para la planta de este espacio abovedado son la fortaleza gaditana de San Romualdo<sup>37</sup> y el Monasterio de Santa Clara de Moguer (Huelva)<sup>38</sup>; ambos ejemplos se vienen fechando en época de Alfonso XI o anterior. Arqueológicamente ha quedado probado que esta crujía oriental es anterior a la ampliación documentada en el frente norte.

A pesar de la información todavía muy fragmentaria de la planta del Alcázar lo conocido es suficiente para identificar la presencia de un eje protocolario y direccional conformado, básicamente, por la puerta monumental en recodo, el patio de crucero y la *qubba* precedida por el gran salón de audiencias. A ambos lados de este eje norte-sur no existía una organización totalmente simétrica, pues la zona oriental era sensiblemente más estrecha que la opuesta, debido, con toda probabilidad, a la necesidad de abrir al exterior el gran salón oriental y explotar las magníficas vistas que allí



Vista desde el norte de la crujía oriental del palacio. Con el nº 2 señalamos la puerta que comunicaba el gran salón norte con su alhanía oriental; el nº 1 señala el forro de ladrillo con el que se intentó reforzar la obra de tapial de tierra perteneciente a la ampliación que venimos adjudicando al reinado de Alfonso XI

se ofrecen. Esta disimetría de los sectores laterales condicionó radicalmente su organización espacial y así, mientras que en el frente oriental sólo hubo una crujía tras la galería, en el occidental debió de haber, además de la habitual crujía abierta a la galería, una serie de espacios secundarios adosados a la muralla y organizados en torno a pequeños patios.

Podemos concluir afirmando que la ampliación llevada a cabo en el frente norte aportó al edificio todos aquellos elementos que le faltaban para convertirlo en uno de los mejores ejemplos de la arquitectura palatina medieval hispana. En el momento que conozcamos su planta completa sabremos mucho más del interesante fenómeno de la exportación de los modelos arquitectónicos nazaríes a la Corona de Castilla y su reelaboración allí; el hecho de que, probablemente, el palacio de Guadalajara sea algunos años anterior al de Comares hace aún más interesante este estudio comparativo, pues podremos analizar mejor cómo los modelos andalusíes una vez reelaborados en tierras castellanas hacían el viaje de vuelta influyendo en la arquitectura nazarí.

Del recinto que a modo de barbacana rodeaba al palacio que acabamos de describir son muy escasos los tramos conservados, construidos todos ellos con tapial de hormigón. La exigua información no impide que podamos afirmar que se trata de un recinto más amplio que englobaba al anterior por sus frentes meridional y occidental. Los restos más significativos pertenecen a un bastión de 21 x 17 m situado en el ángulo sudoccidental y abierto a la actual calle Madrid; todo parece indicar que se trata de una puerta jalonada por dos torreones del mismo material y fábrica. De este edificio partirían dos muros, uno hacia el

(38).- Según González Gómez (1981, p. 272-273) las crujías del Claustro serían por sus dimensiones, "más propias de alcázar que de convento"; sin embargo descarta la posibilidad de que se trate de una fortaleza por la existencia de otro castillo en Moguer. La hipótesis de que fuera un antiguo patio de armas reaprovechado en el edificio monástico fue expuesta anteriormente por Marchena Colombo (1943, p. 147). A juzgar por las características constructivas, más propias de una obra militar que de un convento, también nosotros nos inclinamos por esta última hipótesis.